ANEXO 2
Aportes de los grupos de interés a la construcción del Código

Para construir el documento base del Código de Turismo Responsable para Bogotá, el Instituto Distrital de Turismo, solicitó a representantes de distintos actores del turismo en la ciudad aportes sobre las acciones responsables que, según su experiencia y conocimiento, se deben implementar en los eje social, ambiental, cultural y económico para garantizar que la actividad turística en Bogotá se realice de manera sostenible, responsable y ética.

Las respuestas suministradas por los diferentes actores del turismo en la ciudad, insumos valiosos para la construcción colectiva de dicho documento, fueron muy variadas, innovadoras y creativas, las cuales exigieron para el análisis la categorización de las mismas, cuyos resultados se presentan a continuación:

PARTICIPACIÓN

En total, participaron 56 actores del turismo de la siguiente forma: el 36% corresponden a conductores de transporte individual tipo taxi. El 18% a estudiantes vinculados al programa Colegios Amigos del Turismo. El 16% a servidores públicos. El 16% a Decanos o directores de programas académicos de turismo. El 9% a prestadores de servicios turísticos y el 5% a gremios.

1. En cuanto al rol a desempeñar por parte de las autoridades públicas del territorio para que la actividad turística en Bogotá se realice de manera sostenible, responsable y ética, los encuestados plantearon los siguientes aportes:

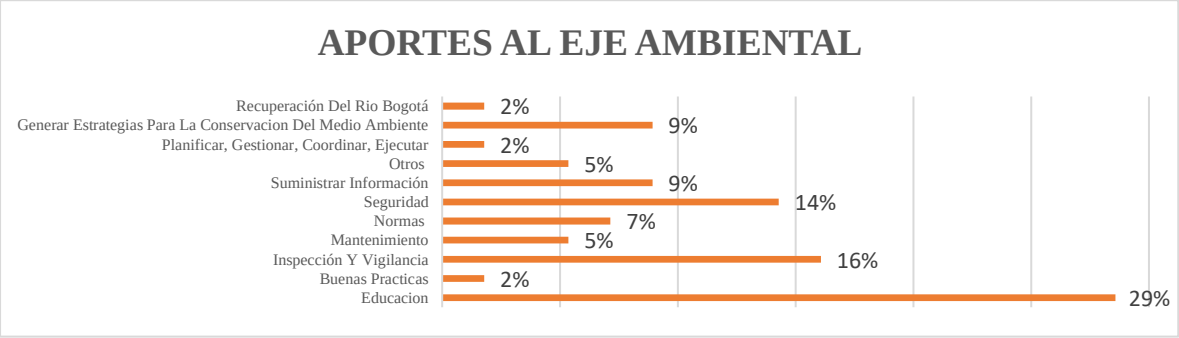

En relación al eje ambiental, el 29% de los participantes piensan que para garantizar su cuidado y protección, las autoridades distritales deben adelantar acciones educativas; el 16% cree que deben ejercer labores de inspección y vigilancia. El 14% dicen que deben garantizar la seguridad en los atractivos de naturaleza. El 9% piensan que deben contar con información sobre los atractivos de naturaleza y suministrarla a los interesados. Así mismo, el 9% dice que debe generar estrategias para su conservación. El 4% plantean que se deben realizar actividades o jornadas periódicas de mantenimiento.

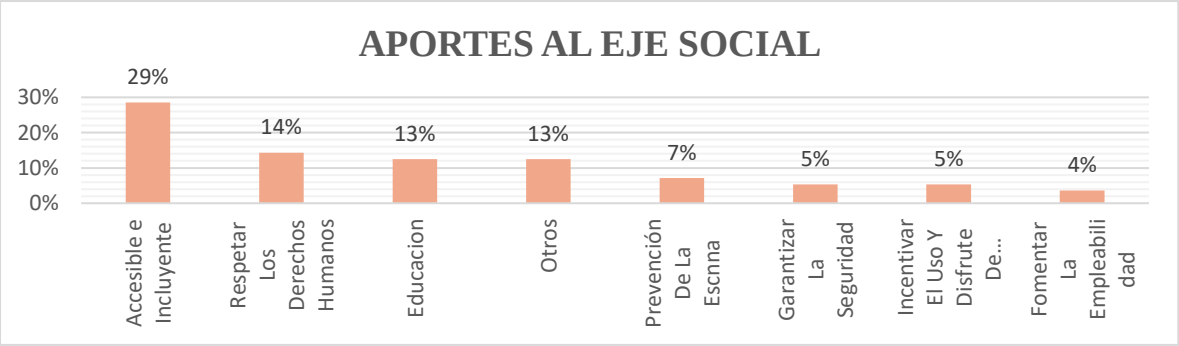

En cuanto al eje social, el 29% de los participantes piensan que las autoridades distritales deben adelantar acciones para garantizar la accesibilidad e inclusión social. El 14% cree que hay que fortalecer iniciativas encaminadas al respeto de los derechos humanos, tanto de residentes, talento humano de las empresas turísticas como de los turistas y visitantes. El 13% dice que se debe adelantar programas encaminados a formar y capacitar al talento humano de las empresas, así como a los residentes en su calidad de anfitriones en temas concernientes al turismo social. El 7% manifiesta la necesidad de proteger a los Niños, Niñas y Adolescentes de la Explotación Sexual Comercial. El 5%, esta de acuerdo que se debe garantizar la seguridad, así como, incentivar la inclusión en la cadena de valor del turismo y el disfrute de los atractivos. Finalmente, el 4% opinan que las autoridades deben fomentar la empleabilidad en el sector turismo.

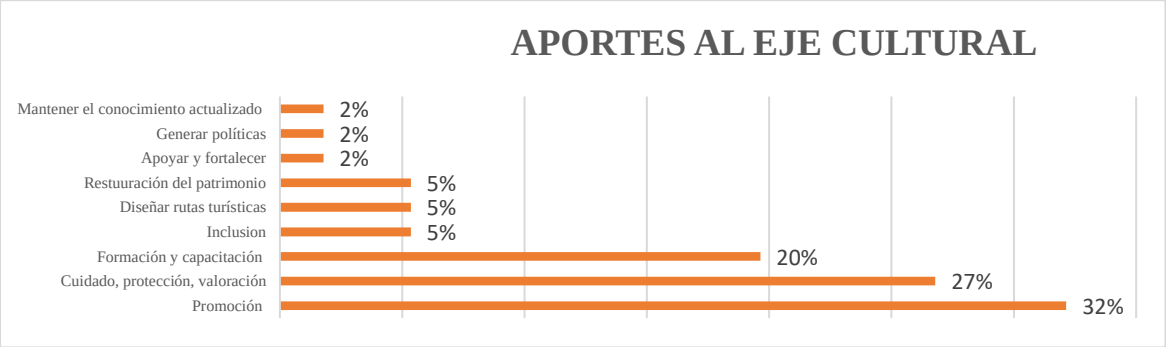

Con respecto al eje cultural el 32% de los participantes piensan que las autoridades distritales deben adelantar acciones de promoción y divulgación para que tanto los residentes como los visitantes conozcan y valoren el patrimonio cultural material e inmaterial con que cuenta la ciudad. El 27% cree que se deben garantizar el cuidado y protección de la riqueza cultural de la ciudad. El 20% considera que se deben fortalecer los programas encaminados a generar cultura local e incentivar la formación profesional o técnica en la valoración, cuidado y protección del patrimonio material e inmaterial. El 5% está de acuerdo que las autoridades deben lograr que el patrimonio cultural sea más inclusivo. Otro 5% propone que escenarios turísticos se mantengan y restauren cuando se requiera. Y por último, otro 5% plantean que se deben diseñar rutas turísticas especializadas. El 2% piensa que deben visibilizar aún más las inciativas turísticas en materia de cultura.

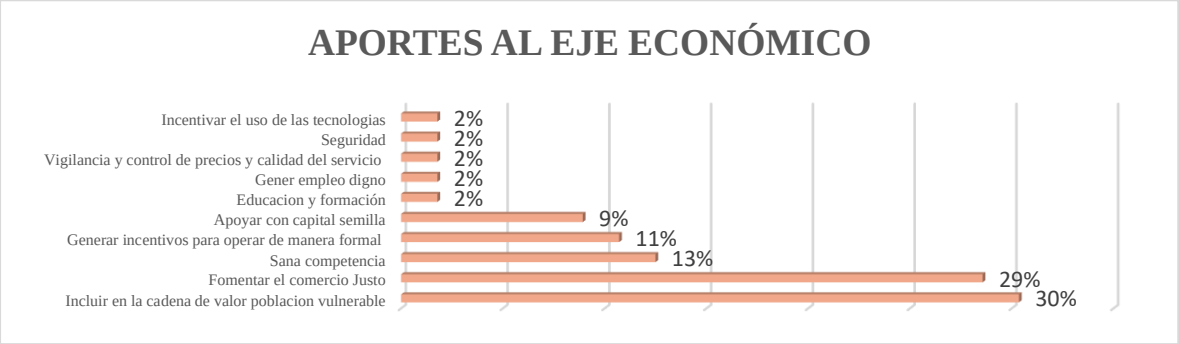

En relación con el eje económico, el 30% de los participantes piensan que las autoridades distritales deben adelantar acciones conducentes a que la población vulnerable con iniciativas en turismo sean incorporadas a la cadena de valor. El 29% creen que se debe fomentar el comercio justo. El 13% dice que las autoridades deben velar para que en el marco de las relaciones comerciales, efectivamente se de una sana competencia. El 11% cree que las autoridades con el ánimo de fomentar la formalización en la prestación de los servicios turísticos, deben generar incentivos como por ejemplo FONDETUR, del mismo modo el 9%, piensa que se debe apoyar a los emprendedores con capital semilla. Un 2%, respectivamente se refiere a temas de seguridad, al uso de las tecnologias, empleo digno, vigilancia y control, refiriendose este último a precios y calidad del servicio.

2. En cuanto al rol a desempeñar por parte de los prestadores de servicios turísticos del territorio para que la actividad turística en bogotá se realice de manera sostenible, responsable y ética, los encuestados plantearon los siguientes aportes:

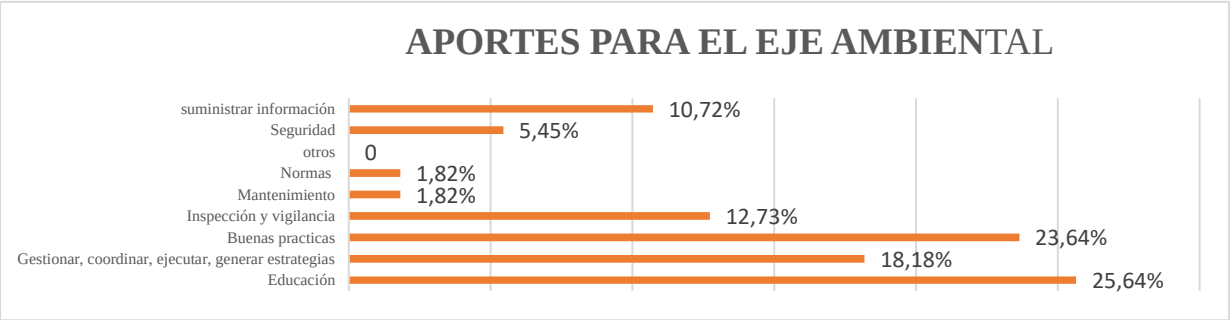

Con respecto al eje ambiental, el 25,64% de los participantes están de acuerdo con que los prestadores de servicios turísticos adopten buenas prácticas ambientales. El 23,64% dicen que deben implementar programas educativos dirigidos a su talento humano y a los turísta para que su interacción no deteriore el medio ambiente. El 18,18% piensa que deben planificar, gestionar y coordinar la actividad turística sin menoscabo de los recurso naturales. El 12,73% sostienen que se debe tener información actualizada y adelantar inciativas para que las labores de inspección y vigilancia desarrolladas por las autoridades cumplan el objetivo propuesto. El 10,72% dice que se debe contar con información y suministrarla a los turistas y vistantes sobre los atractivos de naturaleza, el cuidado que demandan y las sanciones que puedan acarrear. El 5,45% de los participantes opinan que los prestadores de servicios turísticos deben contribuir desde su gestión, a la seguridad en los atractivos de naturaleza. Así mismo el 1,82% están de acuerdo que deben contribuir con el mantenimiento de los atractivos y a la adopción de las normas establecidas para tal fin.

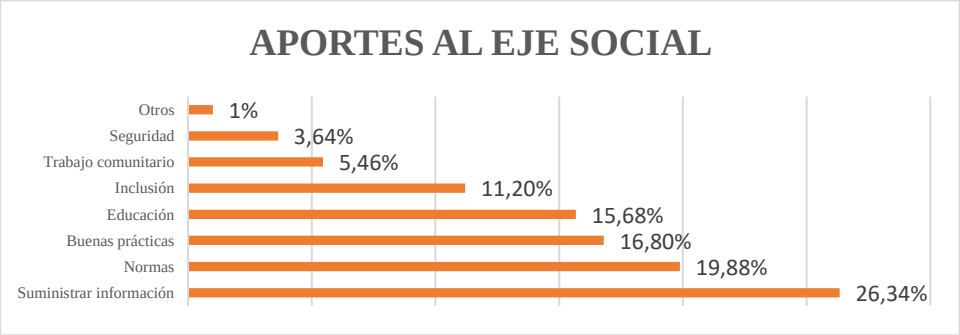

En cuanto al eje social, el 26,34% manifiestan que debe suministrar información a su talento humano, como a los turistas sobre los riesgos en el contexto de la operación turística, así como las medidas de prevención para evitar daños a su integridad física, elementos personales o cualquier conducta que atente contra la integridad y dignidad de los residentes. El 19,8% dicen que se debe adoptar las normas legalmente establecidas para su normal funcionamiento, así como los protocolos establecidos a minizar los riesgos a los que se pueden exponer duranre su operación.El 16,80% coinciden en que se debe adoptar buenas prácticas fundamentadas en el respeto a los Derechos Humanos de las personas que interactuan en la dinámica de turismo. El 15,68% concuerdan que se debe implementar programas educativos, encaminados a que su talento humano y su cadena de valor reconozcan las contribuciones del turismo al desarrollo social e identificar productos locales que se puedan incluir en la

cadena de valor. El 11,20% piensan que se debe generar estrategias que contribuyan a la inclusión social de las poblaciones vulnerables en al cadena de valor, y ofertar servicios accesibles para todas las personas. El 12,7% opinan que se debe contribuir con las autoridades, adoptando las normas y protocolos para su funcionamiento. El 5,46% estiman que los prestadores de servicios turísticos deben generar trabajo comunitario en sectores donde impactan. Finalmente, el 3,64% opinan los prestadores de servicios turísticos son parte y responsables de la seguridad de sus clientes.

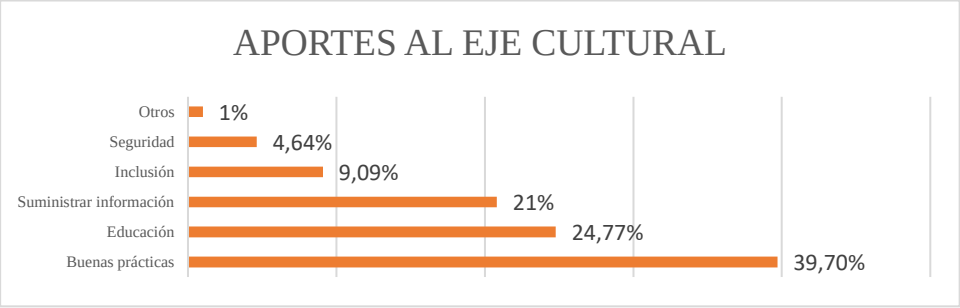

En relación con el eje cultural, el 39,70% están de acuerdo en que se debe adoptar buenas prácticas para contribuir con la conservación del patrimonio cultural. El 24% piensan que se debe implementar programas educativos dirigidos a sus colaboradores, cadena de valor y turistas para que conozcan, promuevan, valoren y respeten el patrimonio cultural de la ciudad. El 21% dicen es necesario suministrar información a su talento humano y turistas sobre los atractivos culturales, las normas para visitarlos, la forma de cuidarlos y las consecuencias legales. El 9,09% piensan que hay que promover los atractivos culturales inclusivos. Y el 4,64% creen que los prestadores de servicios turísticos debe contribuir con la seguridad de los atractivos culturales.

3. En cuanto a las prácticas y/o comportamientos responsables que deberían asumir los turistas y visitantes en los atractivos y espacios de prestación de servicios turísticos de Bogotá, los aportes fueron los siguientes:

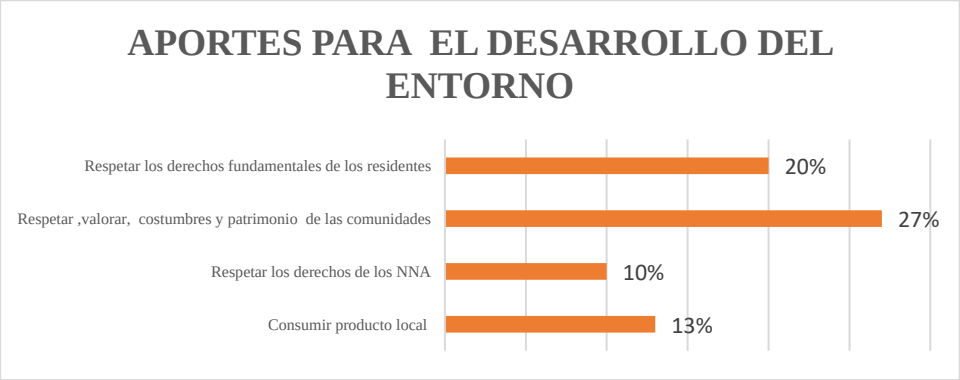

En lo referente al desarrollo del entorno, el 27% de los actores sociales que respondieron la consulta, están de acuerdo en que los turistas durante su visita a la ciudad deben respetar, valorar las costumbres y el patrimonio de la ciudad. El 20% de ellos, piensan que deben respetar los derechos fundamentales de los residentes. El

13% cree que durante la visita de los turistas deben consumir producto local. Y el 10% están de acuerdo en que deben respetar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y demás poblaciones socialmente vulnerables.

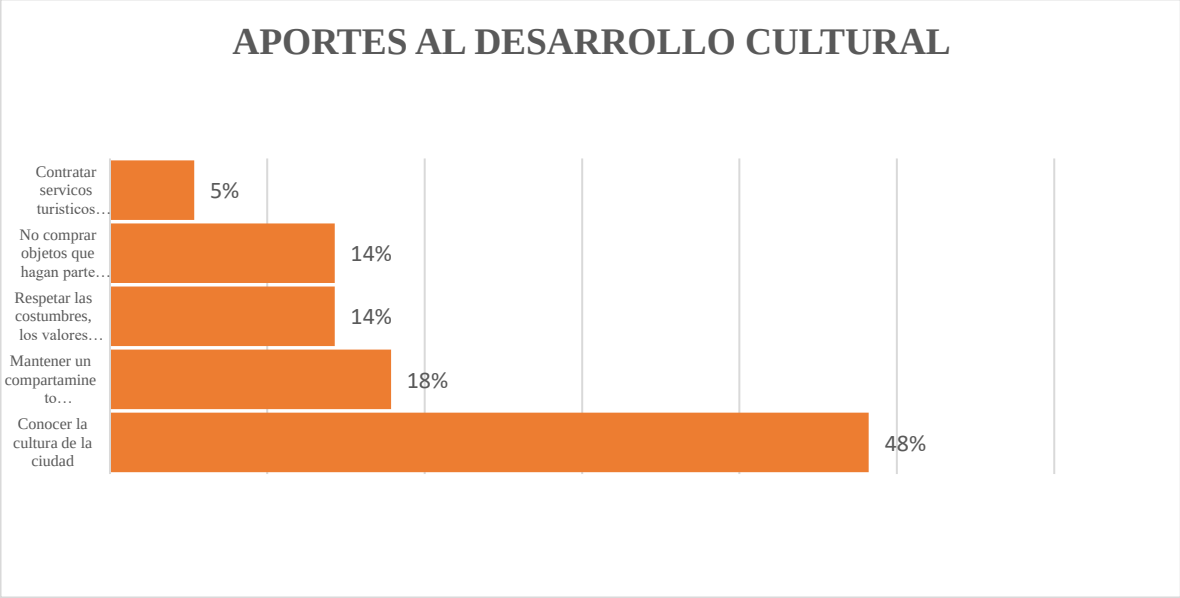

En relación el desarrollo cultural, el 48% de quienes respondieron la encuesta piensan que los turistas deben respetar la cultura e idiosincrasia bogotana. El 18% creen que deben asumir conductas responsables. El 14% de ellos respectivamente están de acuerdo que se debe respetar las costumbres, valores y el patrimonio; así mismo, deben abstenerse de adquirir objetos que hagan parte del patrimonio. Finalmente, el 5% piensan que para visitar a la ciudad, se debe contratar servicios turísticos con empresas comprometidas con el cuidado y protección de la cultura y el patrimonio.

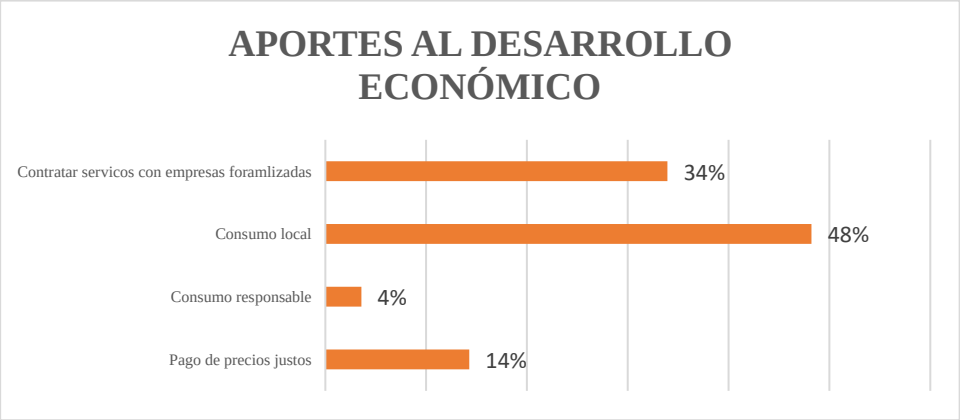

Al referirse al desarrollo económico el 48% creen que durante la permanencia de los turistas en la ciudad deben consumir productos locales. El 34% piensa que deben contratar servicios turísticos con empresas formalmente establecidas. El14%, manifiesta que deben pagar el precio justo por los productos que consumen. Así mismo, el 4% concuerdan que los turistas durante su visita a la ciudad deben hacer un consumo responsable.

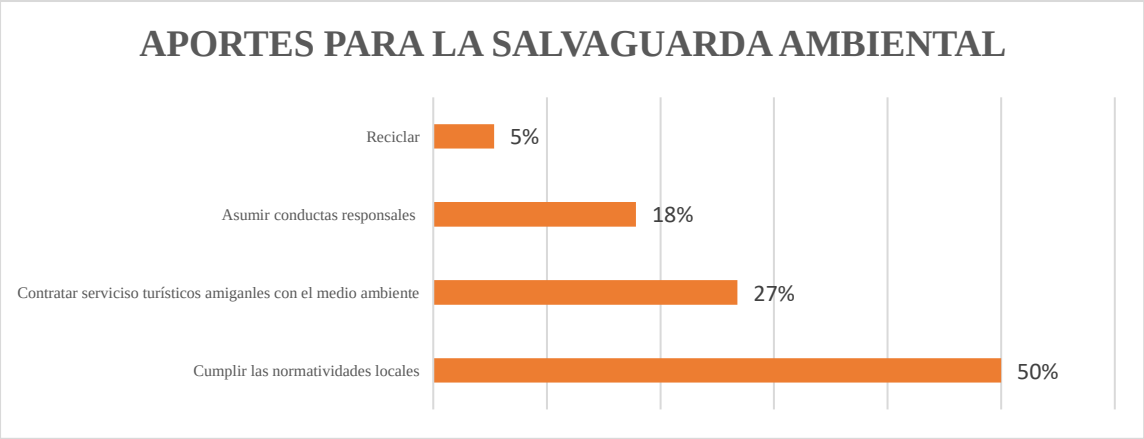

Con respecto a la protección ambiental, el 50% de está de acuerdo en que los turistas durante su visita a la ciudad deben cumplir con la normatividad local. El 27% piensan que se debe contratar servicios turísticos con empresas amigables con el medio ambiente. El 18% dicen que los turistas durante su visita deben asumir conductas responsables. Y el 5% piensa que los turistas durante su visita deben reciclar.

4. En cuanto a las prácticas y/o comportamientos responsables que deben ejercer los residentes de Bogotá para garantizar que la actividad turística, se constituya en una fuente de desarrollo en los siguientes ámbitos, los aportes fueron:

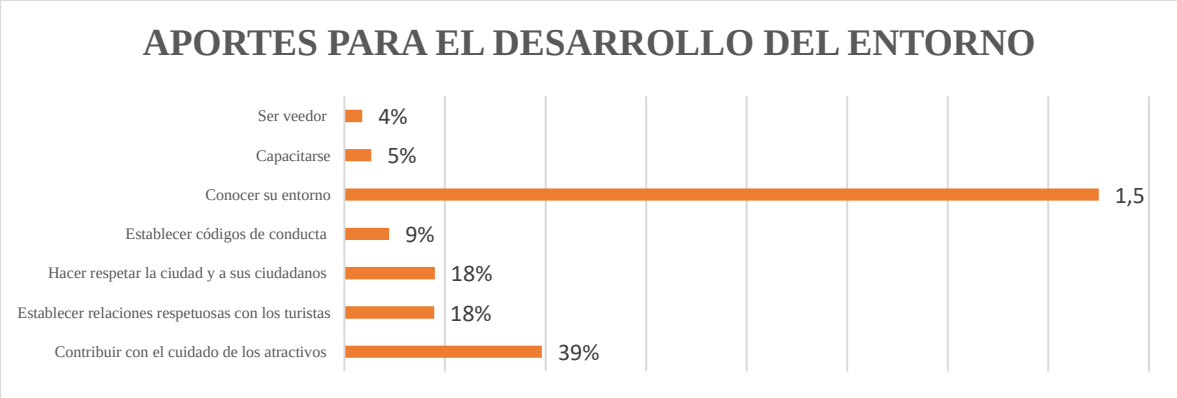

En relación con el desarrollo del entorno, el 39% de quienes respondieron la encuesta están de acuerdo en que los residentes como dueños del destino y anfitriones de ciudad deben contribuir con el cuidado de los atractivos. El 18% respectivamente creen que los residentes deben establecer relaciones respetuosas con los turistas, así como respetar la ciudad. el 9% piensa que se debe adoptar códigos de conducta conducentes a establecer estrategias de prevención, promoción y protección del entorno turístico. El 5% de ellos concuerdan que los residentes deben capacitarse para apreciar todo el capital turístico de la ciudad y hacer parte activa del sector de la economía. El 4% expresan que los ciudadanos deben ser veedores del cuidado y protección de los atractivos turísticos, clasificados como tal y también de los que tengan el potencial para serlo.

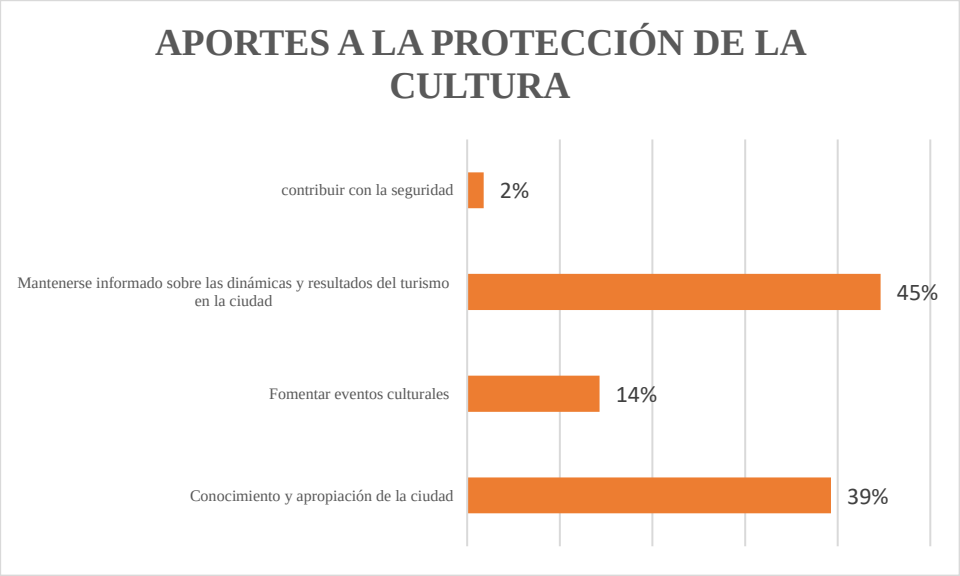

En lo relacionado con la protección de la cultura, el 45% está de acuerdo en que los residentes deben mantenerse informados sobre las dinámicas del turismo en la ciudad. El 39%, piensa que los residentes tienen el deber de conocer la ciudad y sentirla como propia. El 14% cree que los residentes deben fomentar los eventos culturales.

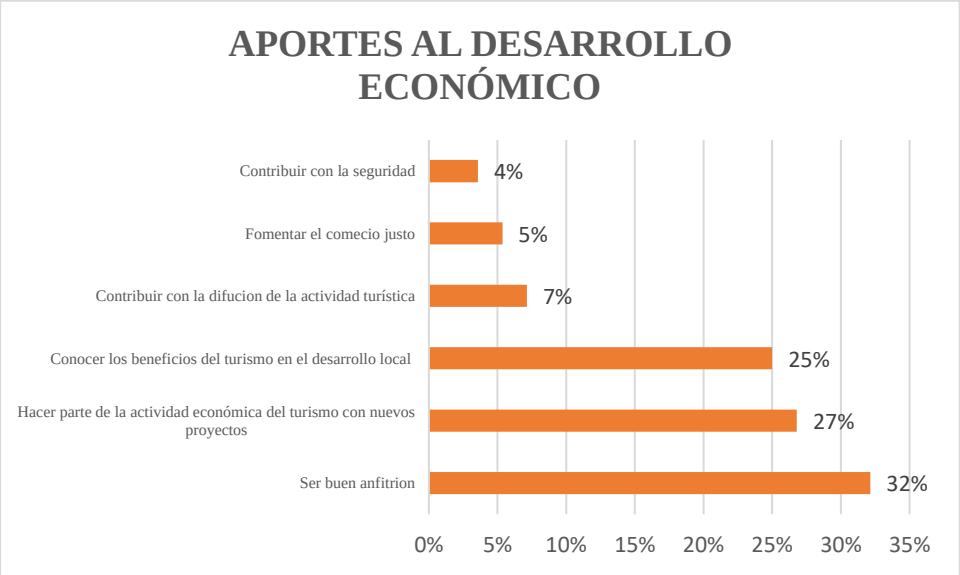

En cuanto al desarrollo económico el 32% de los participantes concuerdan que los residentes deben ser buenos anfitriones para favorecer el crecimiento económico del turismo. El 27% afirma que los residentes deben hacer parte de la actividad económica del turismo con iniciativas productivas. El 25% estiman que los residentes deben conocer los beneficios del turismo en el desarrollo local. El 7% dicen que los residentes deben contribuir con la difusión de la actividad turística.

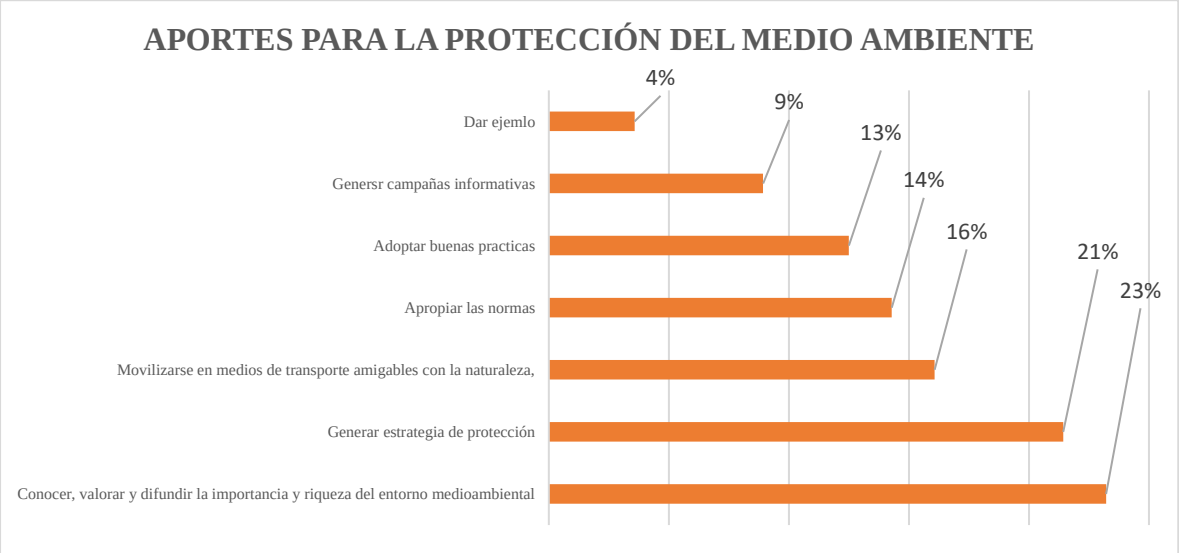

En lo concerniente al cuidado del medio ambiente, el 23% considera que los residentes deben conocer la ciudad y difundir la riqueza ambiental. El 21% cree que se debe generar estrategias de protección del medio ambiente. El 16% dicen que deberían movilizarse en medios de transporte amigables con los recursos naturales. El14% dice que se debe apropiar las normas establecidas para el cuidado del medio ambiente. El 13% piensa que se debe adoptar buenas practicas que contribuyan al cuidado del medio ambiente.

5. Otros aspectos que contribuirían al turismo responsable en Bogotá, que deban ser tenidos en cuenta en el código de turismo responsable de Bogota.

A los encuestados también se les solicitó que incluyeran otros aspectos a los ya relacionados y que deben hacer parte de los contenidos del codigo de turismo responsable para la ciudad. Es de anotar, que de los 56 participantes que hicieron sus aportes, sólo se incluyeron los pertinentes y que no hubiesen sido considerados anteriormente. En consecuencia, el 14% de los participantes piensan que los residentes, en la medida de lo posible deben viajar, para descansar y a la vez tener la posibilidad de conocer otras culturas y la forma como la preservan. El 9% respectivamente, creen que las autoridades deberían incluir el aporte al desarrollo local como criterio para la generación de proyectos turísticos y su aprobación. El 4%, plantean que se debe hacer promoción clara, completa y ética de los servicios

turísticos. Y el 4% concuerda en que se requieren incrementar puntos de información turística en la ciudad.